

## **PROPUESTA DE GESTION DEL RECTORADO PERIODO 2010-2014**

*Candidato a Rector Ing Qco. Jorge Amado Gerard*

*Candidata a Vicerrectora Ing. Agr. María Cristina Benintende*

Nuestro país y en especial nuestra provincia están viviendo el año del Bicentenario en un contexto de globalización y de cambios científicos y tecnológicos profundos donde la educación juega un rol estratégico en el desarrollo provincial y nacional.

Los procesos económicos y sociales vividos en la década anterior demostraron que es posible el crecimiento económico concentrado en algunos sectores de la población, que se tradujeron en mayores niveles de desocupación, pobreza y exclusión de otros. La educación como derecho social constituye una herramienta imprescindible para construir un modelo de país en el cual la inclusión, la justicia social y la ciudadanía democrática sean ejes rectores del crecimiento social y económico de nuestra sociedad.

Esta propuesta pretende postular las bases y directrices consideradas relevantes para guiar el debate y la discusión en el seno de los cuerpos deliberativos junto a los representantes electos para construir un proyecto de futuro con el consenso y la coherencia necesaria para definir una clara política universitaria para nuestra universidad.

Aun con asignaturas pendientes debido a su corta vida y a las restricciones presupuestarias, la UNER mantiene un rol protagónico relevante en la formación de los jóvenes entrerrianos con una diversidad de carreras y ocupación territorial de relevancia. A pesar de ello somos conscientes que debemos promover el acceso a la universidad de los sectores de menores recursos de forma de equilibrar las posibilidades que tienen los ciudadanos en este sentido, posibilitando una promoción social de los sectores mas postergados.

Nuestro Estatuto constituye el marco político y legal que enmarca nuestra propuesta y reafirmamos que “corresponde al Estado Nacional asegurar el aporte financiero para el sostenimiento de las instituciones universitarias nacionales, que garantice el normal funcionamiento desarrollo y cumplimiento de sus fines.” (Ley Nacional de Educación Superior)

Lineamientos y principales directrices

- Propender a que el Consejo Superior pueda cumplir mejor con el rol político asignado por el Estatuto logrando “ejercer la dirección de esta universidad en cumplimiento del programa trazado por la Asamblea Universitaria y de los fines del presente Estatuto”.
- Establecer programas académicos consensuados para atender los actuales problemas de matriculación, deserción y desgranamiento de los alumnos teniendo en cuenta los principios de igualdad y equidad.

- Intensificar la presencia de la Universidad en la problemática social y productiva de nuestra provincia, especialmente articulando con los sectores más débiles y desprotegidos, organizaciones no gubernamentales, de pequeños y medianos productores, y otras.
- Desarrollar políticas activas concertadas con el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones Afines y con otras Universidades Públicas para permitir el crecimiento de nuestra oferta académica y ocupación territorial facilitando el acceso de los estudiantes con menores recursos económicos.
- Diseñar y ejecutar programas de formación y actualización docente que permitan el acceso gratuito a nuestros docentes a estudios de posgrado (especialización, maestrías y doctorados) que estén vinculados a su actividad docente instrumentados por esta universidad.
- Propiciar una profunda reforma administrativa que permita disponer de la información necesaria, que minimice los procesos burocráticos y que compatibilice los procesos informáticos de las unidades académicas. Esto requiere la capacitación del personal administrativo y de servicios y de la inversión en tecnología.
- Establecer un programa de capacitación consensuado para todo el personal administrativo que considere su participación, jerarquización y actualización permanente que le permita mejorar el cumplimiento de su rol en la Institución y contribuya a su formación personal.
- Fortalecer y desarrollar programas académicos que utilicen los nuevos y cambiantes sistemas de comunicación y que nos permiten llegar a poblaciones alejadas de los centros educativos, a los graduados y a los propios estudiantes ampliando y mejorando la calidad de nuestra presencia en la sociedad.
- Definir una política de Comunicación Institucional con todas las unidades académicas y transversalmente con las diferentes áreas de gestión a fin de planificar, coordinar y ejecutar acciones que ayuden a cumplir los objetivos de la comunicación entre la comunidad universitaria y con la sociedad.

## **ÁREA ACADÉMICA**

- Establecer programas de articulación con la escuela media que facilite el acceso de los ingresantes y que tiendan a disminuir la deserción en el primer año de la carrera, rescatando las experiencias de algunas facultades.
- Contemplar en los planes de estudios la figura de Ciclo Inicial que permita la movilidad estudiantil y la creación en diferentes ciudades de la Provincia de centros universitarios de estudios iniciales para una posterior elección de la carrera universitaria.

- Propender a que las Facultades actualicen sus planes de estudio teniendo especial consideración la formación integral del alumno, la demanda de nuestra sociedad y los tiempos reales de graduación.
- Propiciar la formación docente de posgrado para todos los docentes de la Universidad.
- Planificar la Obra Pública a corto y mediano plazo que permita atender los requerimientos de la docencia: aulas, laboratorios, bibliotecas, acceso a los servicios informáticos, gabinetes para docentes, etc.

## **ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

- Fomentar la iniciación y formación de nuevos investigadores que integren la generación de conocimiento con las actividades académicas y estén insertos en las realidades regionales y nacionales entendiendo la tensión que debe haber entre los diferentes actores involucrados.
- Desarrollar políticas que tiendan a incrementar las actividades de investigación a través de acuerdos con otras Instituciones ( Agencia Nacional y Provincial, Conicet, otras Universidades Públicas).
- Propender al trabajo en redes, facilitando la relación entre grupos multidisciplinarios que trabajen en áreas comunes de conocimiento: medio ambiente, desarrollo local, etc.
- Establecer áreas prioritarias de investigación de acuerdo a las necesidades académicas y a la demanda de nuestra sociedad que permitan orientar la formación de los recursos humanos y asignar los recursos.
- Promover la presentación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica a las convocatorias provinciales y nacionales (PFIP. PFIP-ESPRO, PICTO).
- Planificar la Obra Pública que contemple la construcción de los laboratorios necesarios para el desarrollo de la investigación y adquisición del instrumental de alta tecnología para su presentación en término y ajustada a las convocatorias nacionales que financian los mismos. (PME. PITEC.)

## **ÁREA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

La compleja realidad por la que atraviesa nuestro país, donde se conjugan el acrecentamiento de los procesos tecnológicos y productivos con su impacto en el medio ambiente y el desarrollo social de los pueblos; muestra a la Extensión Universitaria como el brazo natural de la Universidad pública por medio del cual puede asumir su rol de institución generadora del conocimiento que aporte a la solución de las problemáticas propias de nuestra comunidad desde una perspectiva liberadora (propiciando el desarrollo de nuestra comunidad en base a la definición de criterios propios y con autodeterminación, con la libertad de conciencia necesaria para tomar las decisiones adecuadas a las auténticas aspiraciones de crecimiento de la propia nación).

Nuestra Universidad, a pesar de su juventud, exhibe una fuerte tradición en Extensión Universitaria.

A más de quince años de la creación del Sistema de Proyectos de Extensión (SPEU), es posible sacar conclusiones en relación al desempeño de esta herramienta en el marco de la política de Extensión de la Universidad y frente a los nuevos desafíos que deben asumirse de cara a la sociedad toda, por ello es necesario rediscutir el funcionamiento de este sistema y resignificar su finalidad en la Universidad.

El Sistema de Proyectos de Extensión ha sido parte de un proceso de desarrollo que ha cumplido uno de los primeros objetivos planteados y que tiene que ver con generar masa crítica de extensionistas en las distintas Unidades Académicas que conforman la UNER y ampliar el impacto en la sociedad.

Ahora bien, la complejidad de las problemáticas que acontecen en el marco de la Sociedad actual y la definición política de pertenencia a la misma por parte de la Universidad toda, hace que en muchas oportunidades, el SPEU no sea suficiente para dar respuestas a los requerimientos que existen y sobre los cuales la Universidad no puede mostrarse indiferente.

Se hace entonces necesario, además de sostener los logros alcanzados, generar nuevas estrategias de participación, nuevos canales mediante los cuales se pueda articular con otros actores sociales, construir redes inter-institucionales que posibiliten maximizar el impacto de los trabajos individuales. Es necesario pues, interpretar a la extensión en su sentido más amplio, involucrándola en los más diversos aspectos de vinculación con la sociedad y el medio. Es así que el accionar de Extensión debe desarrollarse en diferentes dimensiones simultáneamente:

El plano inmediato: En el que se interactúa con la comunidad a través de la transferencia de conocimientos que son de dominio corriente en la universidad, y que puestos en práctica resultan elementos transformadores de situaciones de vida adversas (Ej: Proyectos de extensión, Articulación con Programas de diferentes organismos Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos No gubernamentales, etc.).

El plano estratégico: Donde la Universidad interactúa con la sociedad desarrollando proyectos que atienden al interés general de la comunidad y apuntan a generar cambios que impacten a mediano y largo plazo en mejorar las perspectivas de desarrollo de la región y la calidad de vida de nuestra comunidad. (E: Acciones de Desarrollo Local; participación en Mesas de diferentes Sectores Productivos, de Salud, Educación, etc.)

El plano ideológico: En el que la Universidad asume su rol participando en los diferentes foros de discusión ciudadana; promoviendo el debate, la reflexión y el intercambio de ideas sobre las cuestiones que resultan más significativas para la sociedad y comprometiéndose en la búsqueda y generación del conocimiento necesario para la toma de decisiones trascendentes para nuestra comunidad. (Ej: Pasteras, Despenalización del Aborto, Ley de Medios, etc.)

Para posibilitar el éxito respecto de estos nuevos desafíos, se hace necesario además, discutir hacia adentro el reconocimiento académico y por ello es necesario la implementación de nuevas políticas internas que persigan como objetivo jerarquizar la labor de los extensionistas y fortalecer el marco institucional de la actividad.

Por último, si se acuerda sobre el deber de la Universidad respecto de la formación de ciudadanos críticos, más allá de la condición de idoneidad

técnica, no puede dejar de destacarse la importancia de la función sobre este particular.

Será importante en este sentido promover las actividades de carácter solidario, los programas de voluntariado estudiantil y todas aquellas otras iniciativas que fomenten el contacto directo entre los futuros profesionales y el medio en donde deberán desarrollarse.

## **BIENESTAR ESTUDIANTIL**

La política de bienestar estudiantil constituye sin dudas uno de los grandes desafíos que se proponen desde este espacio de cara a la nueva gestión.

Más allá de la problemática presupuestaria, existen limitaciones de índole político que como saldo generan que las acciones llevadas adelante en esta área tengan escaso peso relativo sobre el objetivo máximo que deberían perseguir: Facilitar el trayecto de los estudiantes por las casas de estudios, contribuir a la formación integral y disminuir la deserción.

Como se ha mencionado anteriormente, la UNER tiene una tasa de deserción promedio para el primer año de cursado, cercano al 50% de la matrícula inicial. Esta mitad de la matrícula que se aleja del ámbito académico, no está compuesta por personas de orígenes socioeconómicos diversos aleatoriamente seleccionados, **marcadamente la mayor parte de ese 50% de los alumnos que abandona tempranamente sus estudios pertenece a los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.**

En este marco, las políticas de bienestar estudiantil no pueden aparecer desentendidas de estas circunstancias. Se deben direccionar acciones que persigan como fin común mitigar esta situación. Será entonces particularmente importante la coordinación de políticas entre Bienestar Estudiantil y los demás órganos de gestión de la Universidad de manera de sumar y coordinar esfuerzos en esta dirección.

Una Universidad Nacional con la concepción social que declarativamente sostiene la UNER no puede ser pasiva ante esta realidad. Y es desde este posicionamiento a partir de donde deben diseñarse las políticas que tiendan a mejorar la igualdad de oportunidades de inserción y desarrollo en el marco de la vida académica de la totalidad de los estudiantes de la Provincia.

En este sentido, la política de bienestar estudiantil que proponemos para la gestión entrante, en primer lugar, no podrá estar incomunicada de las demás áreas de conducción: debe existir articulación y coherencia, maximizando el impacto de las acciones que se llevan adelante de manera individual.

Es imprescindible, más allá del reclamo por la recomposición presupuestaria global, buscar canales de financiamiento alternativo para financiar las políticas de bienestar estudiantil y al respecto, desde este espacio, se asume el compromiso de agotar las gestiones no solo ante la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, sino ante la totalidad de los organismos y ventanillas existentes a fin de fortalecer los fondos destinados a asumir el desafío expuesto anteriormente.

Particularmente, pero comprendidas dentro de un contexto de integración con las demás áreas, se proponen los siguientes ejes para conformar el conjunto de políticas de bienestar estudiantil de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Becas: La política de becas deberá centrarse en el alumno y en este sentido debe existir un claro direccionamiento en relación a constituirse como una herramienta central en la búsqueda de la disminución de los índices de deserción y desgranamiento académico existentes en la actualidad.

Deportes: Las actividades deportivas de los estudiantes universitarios tienen principalmente objetivos recreativos y de integración a la vida universitaria.

En base a ello deben generarse actividades diversas, amplias e inclusivas que den cabida a la mayor fracción posible de la matrícula, permitiendo sobre todo la socialización de los ingresantes a la vida universitaria.

No contrapuesto con lo anterior también se facilitará un espacio en el plano competitivo desde donde se trabaje con ciertos grupos reducidos, con otro tipo de rutinas, direccionado ya a mejorar los rendimientos dentro de las distintas disciplinas y que posibilite la participación de representantes de la UNER en competiciones específicas.

Para materializar estas premisas, y en consonancia con lo expresado anteriormente se llevarán adelante gestiones tanto en el ámbito de deportes como en el ámbito de infraestructura, en los órdenes nacional y provincial a fin de contar con condiciones que posibiliten el desarrollo de la actividad.

En este sentido, en el corto plazo y de acuerdo con los Consejos Directivos de cada asentamiento, se propone la formulación de proyectos de infraestructura deportiva para todas las sedes. La gestión para materializar estos proyectos será responsabilidad del rectorado.

Al igual que en otros campos se llevarán adelante gestiones que busquen celebrar convenios de cooperación con organizaciones civiles y gubernamentales a fin de posibilitar el uso compartido de instalaciones existentes hasta tanto se pueda disponer de las propias.

Comedores: Es prioritario, en consonancia con todo lo anterior, poder disponer en los seis asentamientos de la Universidad de Comedores Universitarios a donde puedan concurrir tanto los Estudiantes como el personal de nuestra y de otras Universidades.

En este aspecto la UNER ha mostrado un paulatino crecimiento, no obstante lo cual, para poder alcanzar el fin perseguido, todavía es necesario fortalecer la infraestructura edilicia, organizativa y de recursos humanos involucrada en el particular.

Existen antecedentes de Organismos Nacionales distintos del Ministerio de Educación de la Nación que han hecho importantes aportes económicos a fin de fortalecer la estructura de los Comedores universitarios de otras universidades nacionales. En este sentido cuando se plantea que se agotarán las gestiones que posibiliten acceder a ese tipo de canales de financiamiento no se habla solo de una voluntad política sino de direccionamiento de recursos concretos a tal fin.

Salud: Otra premisa fundamental de cara a la futura gestión tendrá que ver con poder facilitar a todos los estudiantes de la UNER el acceso a un piso de cobertura médica.

En este sentido y más allá de nuevos instrumentos que puedan generarse, es imprescindible retomar, fortalecer y mejorar los consultorios médicos en cada uno de los asentamientos que realicen tareas de prevención y atención primaria.

Es necesario complementar esta valiosa herramienta en términos de políticas de bienestar estudiantil con convenios locales que permitan, además de una

primera consulta clínica y posterior derivación si fuera necesaria, el acceso a medicamentos y la articulación con instancias de mayor complejidad pertenecientes al sistema de salud local.

Vivienda: En relación a este punto y a partir del modelo de gestión IAPV-UNER-Oro Verde, se plantea hacer extensivo el mismo a las cinco localidades en donde existen asentamientos de la UNER.

De forma inmediata se iniciarán gestiones a nivel Municipal, Provincial y Nacional, a fin de poder dar forma a un proyecto global de residencias estudiantiles, que contribuya a resolver el problema habitacional existente.

Existen al respecto numerosos antecedentes que permiten ser optimistas en relación a que se pueda disponer, dentro del mediano plazo, de este tipo de infraestructura en todas las sedes de la UNER

## **VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

El proceso de globalización trae atado la generación de cambios drásticos en los modelos productivos, en las relaciones de poder, en los ordenamientos sociales producto de lo anterior, etc. De cara a estos nuevos desafíos frente a los que se encuentran los estados nacionales y provinciales, las Universidades Nacionales deben por un lado generar clara opinión al respecto y por otro diseñar estrategias activas de participación que contribuyan a mejorar el bienestar de la población.

En este sentido y en relación a problemáticas tales como: aumento de la población, nuevos modelos de producción de alimentos, cambio climático, nuevos desafíos tecnológicos, aplicaciones de la biotecnología, etc. la Universidad no puede estar ausente en las discusiones ni tampoco abstenerse de participar en la búsqueda de soluciones que provengan de su capital Científico – Tecnológico.

Para llevar adelante muchas de estas tareas y en concordancia con lo expresado desde este espacio en cada una de las reuniones mantenidas diferentes miembros de la Comunidad Universitaria, se ha expresado la necesidad de lograr la apertura real de la Universidad al medio y en este sentido las unidades de vinculación tecnológica son un instrumento central.

De acuerdo a su normativa de creación, Las UVT tienen como misión asistir a las empresas en el desarrollo de proyectos que tengan como fin el mejoramiento de actividades productivas y comerciales. Fomentan innovaciones que impliquen investigación y desarrollo; transmisión de tecnología y asistencia técnica. Las UVT aportan su estructura jurídica para facilitar la gestión, organización y el gerenciamiento de los proyectos

En este sentido, la unidad de vinculación tecnológica de la UNER deberá consolidarse como un instrumento central, tanto en la faz política como en la administrativa, de cara a esta tarea tan discutida como poco materializada.

Es imprescindible entonces fortalecer y capacitar en este rol a la red de nodos de la UVT a fin de poder mejorar su capacidad operativa.

La UVT debe ofrecer un servicio de apoyo para que las Instituciones, organizaciones sociales y empresas puedan acceder a los programas de financiamiento de proyectos de interés comunitario por parte de organismos provinciales y nacionales.

Es también la UVT la herramienta mediante la cual es posible institucionalizar acciones emprendidas de manera conjunta con organismos del estado y organizaciones no gubernamentales que cofinancian actividades vinculadas a la Extensión Universitaria. (Ej. Plan Joven por mas y mejor trabajo, Programa de Alfabetización Encuentro, etc)

En este sentido, la UVT debería ser el instrumento que permita recibir financiamiento específico de Organismos asociados a la Universidad y canalizarlos hacia su destino final de manera ágil y eficiente, garantizando así el impacto de las acciones sostenidas.

## **GRADUADOS**

En este aspecto también entendemos necesario trabajar articuladamente entre diferentes áreas, de modo tal que de manera coordinada se avance en diferentes frentes a fin de ir transformando progresivamente una realidad que hoy atenta contra el normal desenvolvimiento del cogobierno y por ende del funcionamiento de las universidades nacionales y que tiene que ver con la baja participación del Claustro graduados en la vida universitaria.

Con honrosas excepciones que siempre existen la agenda de nuestra Universidad ha sido ajena, por múltiples motivos, a las problemáticas del Claustro. En numerosos casos, ni siquiera se han encontrado canales que permitan un nivel de comunicación eficiente.

Rescatando nuevamente la problemática comunicacional del Claustro, proponemos utilizar aquí todo el desarrollo existente en relación a nuevas tecnologías.

El diseño de la política de postgrado deberá contemplar, entre otros puntos de vista, las demandas que puedan surgir a partir de una mayor participación por parte de los egresados. En este sentido, las herramientas comunicacionales deben generar el marco propicio para instalar este tipo de discusiones esenciales en el desarrollo de nuestra Universidad.

Así como mantenemos algunas reservas respecto de su aplicación en el marco de la enseñanza de grado, nos parece una herramienta con un potencial importantísimo tanto en lo que hace a perfeccionamiento, actualización, como a la implementación de programas de formación continua, ciclo de charlas especializadas, etc.

Asimismo es importante generar en el corto plazo herramientas de comunicación periódicas, alimentadas con material propio generado en cada una de las Unidades Académicas que posibilite una comunicación más fluida por parte de los integrantes del Claustro.

Es importante también recrear experiencias existentes en algunas Facultades en donde los graduados abordan en el ámbito de las Cátedras o fuera de los mismos temas particulares que conforman su campo laboral: su mirada y experiencia resultan invalorable e insustituibles en término de la formación de los futuros profesionales.

## **ÁREA CULTURAL**

Existen aquí dos miradas importantes que es necesario compatibilizar a fin de diseñar una política Cultural para la Universidad Nacional de Entre Ríos.

En primer lugar y fuertemente vinculado a los conceptos expuestos dentro del apartado de Bienestar Estudiantil, deben existir en cada una de las Unidades Académicas espacios en donde todos los integrantes de la comunidad universitaria que así lo deseen, pero fundamentalmente los estudiantes, encuentren apoyo, contención, infraestructura adecuada y demás condiciones necesarias para desarrollar actividades culturales que se direccionen hacia una posterior muestra o bien persigan como fin único la expresión misma de las personas involucradas.

Traemos de nuevo a colación, para fundamentar el porqué de considerar particularmente importante el trabajo con los estudiantes, los conceptos vinculados por un lado a la integración de los ingresantes al mundo académico y por otro a la necesidad de abordar interdisciplinariamente la problemática de la deserción.

En otro plano, la Universidad que perseguimos, plural, abierta a su comunidad, comprometida con el desarrollo de la misma desde todas las perspectivas posibles, debe constituirse en un espacio físico del cual la Comunidad se apropie y en este sentido, dar cabida a diferentes expresiones artísticas, sin tener como premisa un fin comercial, lo que posibilitaría que puedan encontrar un lugar de expresión, iniciativas culturales altamente valiosas que no aparecen como viables desde la perspectiva del circuito comercial.

Todas las manifestaciones artísticas y culturales deberían tener cabida en el marco de la Universidad Pública no obstante lo cual, es imprescindible que se priorice, se focalicen los esfuerzos, sobre aquéllas que nos son propias, que tienen que ver con lo más profundo de las costumbres de nuestro pueblo, que nos interrogan acerca de las problemáticas que vive el núcleo de nuestra ciudadanía...

También aquí y, aunque no se agota en el aspecto cultural de la propuesta, es importante el aporte a realizar por las radios pertenecientes a la Universidad.

En este sentido se establece como prioritaria la puesta en marcha con generación propia de contenidos de las tres estaciones radiofónicas adjudicadas ya hace algún tiempo a la UNER.

De nuevo vinculado a la propuesta cultural aunque no exclusiva de la misma, se encuentra la cuestión editorial. La UNER ha recorrido un camino sumamente importante en lo relacionado a la creación y desarrollo de su Editorial. Es imprescindible rescatar este proceso y constituirlo en el punto de partida de una nueva etapa que contemple el crecimiento institucional y potenciación de la presencia activa en el plano nacional y provincial.

Es necesario rediscutir objetivos a corto y mediano plazo y en función de ellos actuar en consecuencia.

Al igual que en otras áreas, se torna aquí imprescindible encontrar entidades estratégicas para compatibilizar los lineamientos políticos prioritarios de la institución y permitir el desarrollo sustentable de ambos espacios institucionales.

Por último, queremos señalar que las directrices y lineamientos generales que se proponen en este documento son la síntesis de los aportes de integrantes de un espacio político plural que aspira a conducir un proceso transformador para nuestra universidad acompañado por el conjunto de los claustros en el próximo periodo de gestión.